

EXP-UNC 0051876/2018.

Córdoba, 19 de octubre de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Gustavo DOTTI (Prof. Asociado DE – legajo 31262) del 21 al 27 de octubre a la ciudad de Vitoria (Brasil); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará con una ponencia en la IV Escuela de Cosmología José Plínio Baptista;

Que las actividades ha desarrollar por el Dr. DOTTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Gustavo DOTTI (Prof. Asociado DE – legajo 31262), se traslade en comisión del 21 al 27 de octubre a la ciudad de Vitoria (Brasil), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 569/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF